



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0193-2022-MDK/GM

Kimbiri, 26 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N° 278-2022-MDK-OA/JJPQ; Informe N° 005-2022-MDK-GDTI/ATSRPZE/NPF-RO; Informe N° 006-2022-MDK-GDTI/ATIEK/GKBC-RO, respecto a la solicitud de **Aprobación de Inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 18.0**, se anexan documentos que forman parte integrante de la presente resolución en veintitrés (23) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme dispone el artículo 20°, numeral 20); de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...). Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñará el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones;

Que, el artículo 27°, último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, textualmente expresa: "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, (...)";

Que, mediante INFORME N° 006-2022-MDK-GDTI/ATIEK/GKBC-RO, de fecha 06 de abril del 2022, el Abg. GARY KEN BERROCAL CERRÓN, en su condición de Residente de IOARR, emite requerimiento de adquisición de terreno, para el IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) IE 38622 - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0169;

Que, mediante INFORME N° 005-2022-MDK-GDTI/ATSRPZE/NPF-RO, de fecha 16 de mayo del 2022, el Ing. NIZAR PALOMINO FIGUEROA, en su condición de Residente de IOARR, emite requerimiento de adquisición de terreno según tasación, para el IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) SERVICIO RECREACIONAL DEL PARQUE ZONAL ECOTURISTICO EN LA LOCALIDAD KIMBIRI DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0178;

Que, mediante Informe N° 278-2022-MDK-OA/JJPQ, de fecha 25 de mayo de 2022, el C.P.C. JUAN JOSÉ PRADERA QUISPE, Jefe de Abastecimiento, solicita la Aprobación de Inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 18.0, en el que señala: Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por RESOLUCIÓN N° 014-2019- OSCE/PRE de fecha 29 de enero de 2019, establece en su numeral 7.6.1 que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año Fiscal para incluir o excluir contrataciones". Así mismo, el numeral 7.6.2 de la citada directiva, señala que "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el Funcionario a quién se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC". En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. En tal sentido, teniendo la necesidad de Incorporar Procedimientos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2022 en la Versión 18.0, resulta necesaria aprobar mediante acto resolutorio, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) IE. 38622 - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	INMUEBLE	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 600,000.00
02	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) SERVICIO RECREACIONAL DEL PARQUE ZONAL ECOTURISTICO EN LA LOCALIDAD KIMBIRI DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"	INMUEBLE	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 1,375,004.95
TOTAL					S/ 1,975,004.95

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 13-2022-MDK/A, de fecha 05 de enero del 2022, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal C.P.C. Elver Henry Vicente Sánchez, todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 18.0, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) I.E. 38622 - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	INMUEBLE	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 600,000.00
02	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) SERVICIO RECREACIONAL DEL PARQUE ZONAL ECOTURISTICO EN LA LOCALIDAD KIMBIRI DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"	INMUEBLE	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 1,375,004.95
TOTAL					S/ 1,975,004.95

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Oficina de Abastecimiento, publique la presente Resolución Gerencial, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento; y, a las demás instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
C. E. Henry Vicente Sánchez
Gerente Municipal